



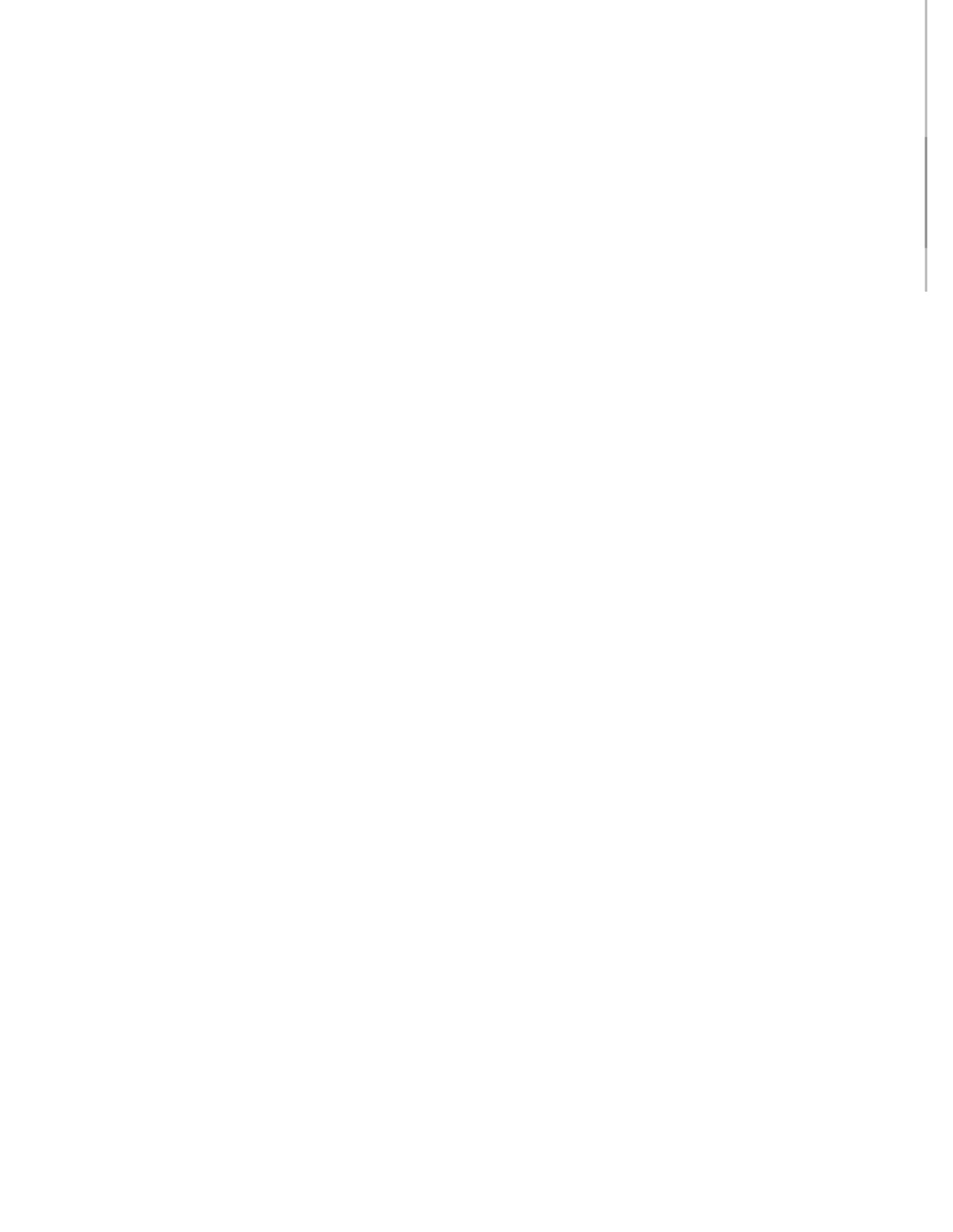
Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Segundo Nivel

PARTE III

**Características Básicas de los
Recursos Humanos, Equipos,
Instrumental, Insumos y
Medicamentos de los Servicios
Asistenciales de Hospitalización**

Capítulo VIII

Servicio de Odontología



Abreviaturas

BQ	Bloque Quirúrgico
CONE	Cuidados Obstétricos y Neonatales de Emergencia
DILOS	Directorio Local de Salud
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
IBTEN	Instituto Boliviano de Ciencias y Tecnología Nuclear
LINAME	Lista Nacional de Medicamentos Esenciales. 2011- 2013
MC	Manual de Cargos
MOF	Manual de Organización y Funciones
MPP	Manual de Procesos de Planificación
MSyD	Ministerio de Salud y Deportes
ONG	Organización No Gubernamentales
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PIOCs	Pueblos Indígenas Originarios Campesinos
POT	Programación Operativa Técnica
RBC	Realimentación Basada en la Comunidad
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SALMI	Sistema de Administración y Logística de Medicamentos e Insumos
SAP	Sistema de Administración de personal
SEDES	Servicios Departamentales de Salud
SICE	Sistema de Información Clínico Estadístico
SIMODEGE	Sistema de Monitoreo de la Gestión Hospitalaria
SNIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SNUS	Sistema Nacional Único de Suministros
SPAM	Seguro Público del Adulto Mayor
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil

INDICE DE CONTENIDO

Abreviaturas	261
PARTE III: Características Básicas de los recursos humanos, equipos, instrumental, insumos y medicamentos de los servicios Asistenciales ambulatorios de Odontología	
8. Caracterización del Servicio de Odontología	265
8.1. Marco Conceptual del Servicio de Odontología.....	265
8.2. Funciones generales del servicio de Odontología	265
8.3. Cartera de servicios de Odontología	266
8.4. Normas de organización y funcionamiento del Servicio de Odontología.....	268
A. Normas de organización y funcionamiento del Servicio.....	268
B. Estructura de organización del Servicio.....	268
C. Recursos Humanos esenciales del Servicio de Odontología.....	269
8.5. Descriptores de Cargos del Servicio de Odontología.....	269
8.5.1. Cargo: Responsable del Servicio de Odontología.....	270
8.5.2. Cargo: Odontologo Especialista.....	271
8.5.3. Cargo: Auxiliar de Enfermería o Asistente Dental.....	273
8.6. Manual de Funciones del Servicio de Odontología.....	275
8.6.1. Funciones: Responsable del Servicio de Odontología.....	275
8.6.2. Funciones: Odontologo especialista.....	276
8.6.3. Funciones: Auxiliar de Enfermería.....	277
8.7. Infraestructura funcional Servicio de Odontología.....	277
8.8. Equipamiento (Mobiliario, equipos, instrumental) del Servicio de Odontología	277
A. Equipamiento del Servicio de Odontología	278
8.9. Instrumental.....	279
8.10. Insumos y medicamentos del servicio de Odontología.....	283
8.11. Procesos y procedimientos del servicio de Odontología.....	287
8.11.1. Procesos de consulta en el Servicio de Odontología	287
8.11.1.1. Referencia de pacientes de Odontología	287
BIBLIOGRAFÍA.....	289

CAPÍTULO VIII

Odontología

8. Caracterización del Servicio de Odontología

El modelo de atención y gestión de hospitales desarrollado en la Caracterización de Hospitales de Segundo Nivel de Atención provee lineamientos de organización y funcionamiento de los recursos de los hospitales y cómo deben ser entregados los servicios de salud a la población, el objetivo principal radica en lograr transformar el concepto de hospital tradicional en donde el usuario es considerado como un objeto y sustituirlo por el de sujeto, persona y donde es atendido con todas las atenciones y consideraciones de ser humano, en el marco de estándares de calidad del servicio hospitalario.

8.1. Marco Conceptual

La caracterización de los Servicios de Odontología describe las organizaciones de todas aquellas actividades asistenciales y de apoyo encaminadas a lograr la prestación de la cartera de servicios desde el momento en que el usuario llega al servicio hasta la recuperación inmediata y mediata.

El servicio de Odontología debe tener una configuración estructural y funcional tal que permita cumplir con los objetivos y metas para la cual ha sido creada para el nivel correspondiente de complejidad.

El componente estructural referido a tres elementos imprescindibles y armónicamente proporcionados, para la asistencia o prestación de servicios propiamente dicha. Ellos son: infraestructura, equipamiento, recursos humanos, insumos y medicamentos.

El componente funcional dependerá de tres elementos imprescindibles, que son: ordenamiento institucional

basado en leyes y normas, procesos de gestión con flujos funcionales claros y sostenibilidad institucional, tanto para la provisión suficiente y oportuna de recursos en forma permanente, asegurando condiciones de estabilidad institucional, en lo político, técnico y administrativo.

Estos componentes armonizados y equitativamente distribuidos dan lugar a condiciones de calidad y seguridad, disminuyendo las situaciones de incertidumbre, peligro y vulnerabilidad de los usuarios, de los recursos humanos que brindan los servicios y de la propia unidad o establecimiento de salud.

El equipo multidisciplinario que se constituirá en Hospitales de segundo nivel estará enfocada de acuerdo a perfil epidemiológico y contara con las siguientes especialidades odontológicas: Odontopediatria o Endodoncia y Cirugía Bucal.

8.2. Funciones generales del servicio

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral a los usuarios; depende de la Dirección y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales:

- a) Brindar atención integral de la salud bucal, con la participación coordinada de los servicios competentes.
- b) Promover la salud bucal, con la finalidad de prevenir riesgos y daños, recuperar y rehabilitar las capacidades de los usuarios en el ámbito de su competencia.
- c) Realizar atención y tratamiento especializado en odontología estomatológica y cirugía bucal.
- d) Proponer, ejecutar, evaluar normas y procesos de atención odontológica especializada, orientados a brindar un servicio eficiente y eficaz.
- e) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el

campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.

f) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad

g) Cumplir con las metas establecidas por la instancia competente, con la finalidad de prevenir enfermedades bucales que aquejan a la población.

h) Mantener un nivel óptimo de funcionamiento del equipamiento.

i) Cumplir la norma de referencia y contra referencia, realizando interconsultas o refiriendo al nivel inmediato superior.

8.3. Cartera de servicios de Odontología

En este apartado se describe las prestaciones odontológicas que requieren de atención en consulta externa, mismas que se complementan en función a las NNAC (Normas Nacionales de Atención Clínica) y establecidas en aquellas las patologías que van a ser atendidas en esta modalidad.

A. Odontología

CARTERA DE SERVICIOS		
ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS		
ODONTOPEDIATRIA	CIRUGIA BUCAL	PROMOCION Y PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Caries limitada al esmalte • Caries de dentina • Pulpitis crónica inicial en niños • Pulpitis irreversible asintomática con apicogénesis incompleta • Pulpitis aguda • Pulpitis crónica • Necrosis de la pulpa • Degeneración de la pulpa • Periodontitis apical aguda y crónica • Absceso periapical con fistula • Absceso periapical sin fistula • Exodoncias y sus complicaciones • Fracturas dentoalveolares simples sin complicaciones. • Lesiones traumáticas en tejido de soporte y estructuras dentarias en niños <p>Exámenes Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rx periapical 	<ul style="list-style-type: none"> • Fracturas dentoalveolares Simples. • Dientes incluidos e impactados. • Infección de origen dentario. • Quiste periapical • Granuloma • Mucocele y ranula • Papiloma • Pericoronaritis • Frenectomías • Extracciones de dientes natales. • Diente incluido e impactado. <p>Exámenes Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rx periapical • Rx panorámica • Radiovisiografía RVG 	<ul style="list-style-type: none"> • Fluoración y Cloración • Campañas de higiene dental • Campañas de promoción de Salud Oral • Socialización de medidas preventivas higienico dietéticas y orientación en el servicio familia y comunidad. • Orientación sobre el Programa Nacional de Salud Oral.
ENDODONCIA		PROMOCION Y PREVENCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Pulpitis irreversible asintomática con apicogénesis incompleta • Pulpitis aguda • Pulpitis crónica • Necrosis de la pulpa • Degeneración de la pulpa • Periodontitis apical aguda y crónica • Absceso periapical con fistula <p>Exámenes Complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rx periapical 		<ul style="list-style-type: none"> • Fluoración y Cloración • Campañas de higiene dental • Campañas de promoción de Salud Oral • Socialización de medidas preventivas higienico dietéticas y orientación en el servicio - familia y comunidad.

8.4. Normas de organización y funcionamiento del Servicio de Odontología

El descriptor de cargos, el manual de funciones del servicio, son instrumentos normativos que describen los cargos, las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, desarrolladas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de cada institución, así como en base a los requerimientos de cargos considerados en el Reglamento General de Hospitales.

La planificación del Servicio de Odontología debe ser un proceso integral con la participación a de todos los actores implicados tanto sociales como administrativos.

Este proceso deberá identificar las prioridades, actuar y evaluar los resultados obtenidos. Se deberá tener siempre presente los objetivos a corto mediano y largo plazo.

La descripción de la organización del Servicio de Odontología, comprende todas aquellas actividades asistenciales y de apoyo encaminadas a lograr la prestación de la cartera de servicios desde el momento en que el usuario ingresa al servicio hasta la recuperación inmediata y mediata.

Las funciones que se señalan en la presente norma de caracterización de Hospitales de Segundo Nivel de Atención son enunciativas y NO limitativas.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	
GENERAL	ESPECIFICAS
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento general de Hospitales Estatuto orgánico Manual de procesos y procedimientos del Servicio de Odontología Reglamento interno del personal Programa Operativo Anual Manual de Calidad y auditoria medica Norma de Bioseguridad Norma de Red Municipal y Red de Servicios Norma de Referencia y contrareferencia Normas de la Política SAFCI 	<ul style="list-style-type: none"> Normas Nacionales de Atención Clínica - Odontología. Manual de procesos y procedimientos

B. Estructura de organización del Servicio

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN	
ÓRGANOS	CARGOS
Órgano de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> Director del Hospital
Órgano de Control	<ul style="list-style-type: none"> Auditor Los órganos establecidos en la estructura orgánica
Órgano de Asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> Comités técnicos (médico asistencial y administrativo) Asesor Jurídico
Órgano de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Sub director del departamento administrativo Jefe de unidades de administración y finanzas, estadística e informática y de Unidad de enseñanza e investigación
Órgano de Línea	<ul style="list-style-type: none"> Sub director del departamento médico asistencial Jefe de Unidad de consulta externa, hospitalización, diagnóstico y tratamiento, emergencias, enfermería, apoyo al usuario, odontología.

C. Recursos Humanos esenciales del Servicio de Odontología

RECURSOS HUMANOS
CARGO
*Odontopediatra o Endodoncista
*Cirujano bucal
*Auxiliar de Enfermería o Asistente dental

TÍTULO DEL CARGO:	Responsable de servicio de Odontología	Código:	
CATEGORÍA/NIVEL:	LINEA		
UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:	Operativa: <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Externa • Urgencias y Emergencias • Hospitalización 	Órgano:	Línea
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	Departamento que corresponda		
RANGO SALARIAL:	(*)		

(*) El cálculo de personal se realizará tomando en cuenta los siguientes cuatro criterios:

- 1) Cantidad (Nº) de camas/Capacidad instalada
- 2) Demanda/población
- 3) Producción de los servicios del Hospital de Segundo Nivel de Atención
- 4) Perfil epidemiológico.

El Servicio de Odontología, en cualquiera de sus niveles de complejidad, puede contar con el apoyo de Trabajo Social, Psicología y de los Servicios de Laboratorio, Esterilización e Imagenología. Esto con el fin de garantizar una atención y recuperación integral del usuario.

8.5. Descripción de Cargos del Servicio de Odontología Recursos Humanos Esenciales.

(Es enunciativo no limitativo)

La descripción de los Cargos se realiza siguiendo la metodología de “**Gestión por competencias en Recursos Humanos**” este es un enfoque integral, para la administración, dirección y desarrollo de

las personas de una organización, que se basa en la identificación y desarrollo de las conductas necesarias para el desempeño eficaz en los puestos de trabajo. Entendiendo por desempeño eficaz el uso óptimo de los recursos, cumplimiento de objetivos y metas organizacionales.

El manual de cargos por competencias enumera las tareas o atribuciones que conforman los diferentes cargos y que lo diferencian de los demás cargos que existen en el Hospital; es la enumeración detallada de las atribuciones o tareas del cargo (qué hace el ocupante), la periodicidad de la ejecución (cuándo lo hace), los métodos aplicados para la ejecución de las atribuciones o tareas (cómo lo hace) y los objetivos del cargo (porqué lo hace).

8.5.1.Cargo: Responsable de Servicio de Odontología

DEPENDENCIA		SUPERVISIÓN	
Jerárquica	Funcional	Jerárquica	Funcional
Dirección del Hospital Sub dirección Departamento medico asistencial	Sub dirección Departamento medico asistencial	<ul style="list-style-type: none"> Odontólogo especialista Enfermera Auxiliar asistente dental 	Enfermera Odontólogos residentes Internos odontología

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar actividades con el odontólogo especialista del servicio y el personal asistencial. Realizar las gestiones administrativas y operativas atenciones odontológicas de acuerdo a especialidad, como consulta externa, con calidad, calidez y eficiencia, a los usuarios.

PERFIL DEL CARGO

Relaciones	
Formación Académica	Experiencia Laboral
Odontólogo especialista con Título de post grado.	Mínimo 2 año de experiencia laboral general en el área odontológica
Diplomado, especialidad y /o Maestría en Salud Publica o Gerencia o similares en el ramo.	Mínimo 1 año experiencia especifica en la especialidad.
Conocimientos adicionales para ejercer el cargo	
N°	
1	Manejo básico de ofimática
2	Manejo de internet.
3	Manejo de software odontológico.
4	Normas de atención clínica en odontología.
5	Manejo de las normas y políticas vigentes en salud
6	Conocimiento de la Política SAFCI
7	Conocimiento de leyes y normas en salud
8	Instrumentos normativos de la atención hospitalaria

PERFIL DEL CARGO POR COMPETENCIAS

Competencia Genéricas	Sub-competencias	Conducta Asociada
LIDERAZGO	Desarrollo Profesional	Asesora y supervisa al personal del área orientando en el manejo del sistema.
	Gestión de Personas	La coordinación del equipo debe propender a una atención satisfactoria en beneficio del usuario.
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	Planificación y Organización	Planifica el tiempo de atención de usuarios en función del tratamiento requerido.
	Gestión de Prioridades	Define la atención de los usuarios en función de la necesidad del tratamiento.
AGILIDAD INTERPERSONAL	Capacidad de Comunicación	Es capaz de dar instrucciones, presentar información y retroalimentar a los usuarios y sus familias.
	Capacidad de Aprendizaje	Predisposición para asistir a cursos y talleres de actualización profesional, para el mejoramiento de la calidad del servicio.
AGILIDAD ORGANIZACIONAL	Gestión de Cambios	Coadyuva en la adecuación a los cambios.
	Foco en el cliente (usuario)	En base a los resultados obtenidos, al conocimiento del historial clínico del usuario.

*La escala salarial será establecida de acuerdo a la normativa vigente

ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Orientación a la Acción	Reacción rápida ante los requerimientos, necesidades o demandas urgentes.
	Solución de Problemas	Evalúa la situación, investiga la causalidad, formula alternativas de solución.
	Capacidad Técnica Funcional	Resultados positivos propositivos demuestran la dedicación y pasión por lo que hace.
	Gestión de Sistemas	Historias clínicas, datos del usuario. Tiene acceso toda la información que se pueda emitir en el sistema
Competencia Genéricas	Sub-competencias	Conducta Asociada
TRABAJO EN EQUIPO	Creatividad	Tenemos que ser creativos en el sentido de utilizar nuestros conocimientos para solucionar la dolencia del usuario.
	Equilibrio Emocional	Cuando el usuario viene adolorido y estresado, el profesional odontólogo tiene que tener la serenidad de escuchar y encontrar la forma de tratar usuarios difíciles.
	Negociación	Debe tener capacidad de convencimiento con los usuarios (niños o adultos) para que accedan a someterse al tratamiento.

8.5.2. Cargo: Odontólogo especialista

TÍTULO DEL CARGO:	Odontólogo especialista	Código:	
CATEGORÍA/NIVEL:	Línea		
UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:	Operativa: <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Externa • Urgencias y Emergencias • Hospitalización 	Órgano:	Línea
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	Departamento que corresponda		
RANGO SALARIAL:	(*)		

DEPENDENCIA		SUPERVISIÓN	
Jerárquica	Funcional	Jerárquica	Funcional
Dirección del Hospital Sub dirección Departamento médico asistencial Responsable de servicio de odontología	Responsable de servicio Jefes de unidades	Enfermera auxiliar o asistente dental	Enfermera Residentes Internos

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar las atenciones odontológicas de acuerdo a especialidad, en consulta externa, cirugía, internación, emergencia con calidad, calidez y eficiencia

PERFIL DEL CARGO

Relaciones	
Formación Académica	Experiencia Laboral
Título en Provisión Nacional de Cirujano Odontologo	Mínimo 2 años de experiencia laboral general en el área odontologica
Título de Especialidad	Mínimo 1 año experiencia especifica en la especialidad.

Conocimientos adicionales para ejercer el cargo	
N°	
1	Conocimiento de la política SAFCI
2	Conocimiento de leyes y normas en salud
3	Instrumentos normativos de la atención hospitalaria
4	Protocolos de atención médica
5	Conocimiento básico de ofimática
6	Manejo de Internet.
7	Conocimiento de la Ley 3131 del ejercicio profesional medico
8	Conocimiento del idioma originario de la región donde trabaje (deseable)

*La escala salarial será establecida de acuerdo a la normativa vigente

PERFIL DEL CARGO POR COMPETENCIAS

Competencia Genéricas	Sub-competencias	Conducta Asociada
LIDERAZGO	Desarrollo Profesional	Asesora y supervisa al personal dependiente del servicio.
	Gestión de Personas	La coordinación del equipo debe propender a una atención satisfactoria en beneficio del usuario.
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	Planificación y Organización	Planifica el tiempo de atención de usuarios en función del tratamiento requerido.
	Gestión de Prioridades	Define la atención de los usuarios en función de la necesidad del tratamiento.
AGILIDAD INTERPERSONAL	Capacidad de Comunicación	Es capaz de dar instrucciones, presentar información y retroalimentar a los usuarios y sus familias.
	Capacidad de Aprendizaje	Predisposición para asistir a cursos y talleres de actualización profesional, para el mejoramiento de la calidad del servicio.

AGILIDAD ORGANIZACIONAL	Gestión de Cambios	Coadyuva en la adecuación a los cambios.
	Foco en el cliente	En base a los resultados obtenidos, al conocimiento del historial del usuario.
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Orientación a la Acción	Reacción rápida ante los requerimientos, necesidades o demandas urgentes.
	Solución de Problemas	Evalúa la situación, investiga la causalidad, formula alternativas de solución.
	Capacidad Técnica Funcional	Resultados positivos demuestran la dedicación y pasión por lo que hace.
	Gestión de Sistemas	Historias clínicas, datos del usuario. Tiene acceso toda la información que se pueda emitir en el sistema

Competencia Genéricas	Sub-competencias	Conducta Asociada
TRABAJO EN EQUIPO	Creatividad	Tenemos que ser creativos en el sentido de utilizar nuestros conocimientos para solucionar la dolencia del usuario.
	Equilibrio Emocional	Cuando el usuario viene adolorido y estresado, el profesional odontólogo tiene que tener la serenidad de escuchar y encontrar la forma de tratar usuarios difíciles.
	Negociación	Debe tener capacidad de convencimiento con los usuarios (niños o adultos) para que accedan a someterse al tratamiento.

8.5.3 Cargo: Auxiliar de Enfermería o asistente dental

TÍTULO DEL CARGO:	Auxiliar de Enfermería o asistente dental.	Código:	
CATEGORÍA/NIVEL:	Línea		
UBICACIÓN ORGANIZACIONAL:	Operativa: <ul style="list-style-type: none"> • Consulta externa • Urgencias y emergencias • Hospitalización 	Órgano:	Línea
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	Departamento que corresponda		
RANGO SALARIAL:	*		

DEPENDENCIA	
Jerárquica	Funcional
Director del Hospital Sub director del departamento medico asistencial Responsable de Unidad de Enfermería Responsable Unidad de Odontología	Responsable del Servicio de Odontología Responsable de Unidad de Enfermería Enfermera supervisora Lic. En enfermería del servicio

SUPERVISIÓN	
Jerárquica	Funcional

OBJETIVO DEL CARGO

Dar apoyo asistencial a los odontólogos de acuerdo a las necesidades del servicio.

PERFIL DEL CARGO

Formación Académica	Experiencia Laboral
Título en provisión Nacional de Auxiliar en Enfermería o Técnico medio en Enfermería o Asistente dental	Mínimo 2 años de experiencia laboral general en el área de enfermería o Asistente dental
Cursos de capacitación en asistencia dental (deseable)	Mínimo 1 años de experiencia específica

N°	Conocimientos adicionales para ejercer el cargo
1	Conocimiento de la política de salud en SAFCI
2	Conocimiento de reglamento del ejercicio de la practica en enfermería
3	Conocimiento de la norma nacional de procedimientos de enfermería
4	Conocimiento básico de funcionamiento de equipos e instrumental médico.
5	Conocimiento básico en ofimática.
6	Conocimiento del Código de Seguridad Social, su reglamento, disposiciones conexas y complementarias (cuando corresponda)
7	Hablar el idioma originario del lugar donde se encuentre trabajando (deseable)

PERFIL DEL CARGO POR COMPETENCIAS

Competencia Genéricas	Sub-competencias	Conducta Asociada
LIDERAZGO	Desarrollo Profesional	Participa en cursos de capacitación y educación continua en la rama.
	Gestión de Personas	N/A
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	Planificación y Organización	En la parte administrativa realiza las indicaciones del odontologo.
	Gestión de Prioridades	Por la ubicación puede estar atenta a cualquier intercurencia en el servicio coadyuvando a mejorar los servicios.
AGILIDAD INTERPERSONAL	Capacidad de Comunicación	Es capaz de comunicar a usuarios y familiares los aspectos claves para un mejor cuidado.
	Capacidad de Aprendizaje	Disposición para asistir a seminarios o cursos de actualización.
AGILIDAD ORGANIZACIONAL	Gestión de Cambios	N/A
	Foco en el cliente	Logra la satisfacción de los usuarios con el servicio asistencial de manera directa.
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	Orientación a la Acción	Debe estar pronta a responder a las demandas cuando las mismas requieren de su mayor experiencia.
	Solución de Problemas	Debe ser capaz de apoyar en la solución de problemas de toda naturaleza independientemente del tipo de problema.
	Capacidad Técnica Funcional	Cumple adecuadamente funciones administrativas y funciones asistenciales.
	Gestión de Sistemas	Maneja todo el registro de información del servicio, con facilidad.

TRABAJO EN EQUIPO	Creatividad	Debe coadyuvar en la solución de los problemas emergentes en la actividad del servicio.
	Equilibrio Emocional	Capacidad para mantener la calma en situaciones críticas y coordinar lo que requiera el equipo multidisciplinario.
	Negociación	Debe tener una capacidad conciliatoria para resolver problemas con los diferentes servicios .

8.6. Manual de Funciones del Servicio de Odontología

8.6.1 Funciones: Responsable del servicio de odontología

TÍTULO DEL CARGO:	Responsable del servicio de Odontología	Código:	
--------------------------	--	----------------	--

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar actividades con el odontólogo especialista del servicio y el personal asistencial. Realizar las gestiones administrativas y operativas atenciones odontológicas de acuerdo a especialidad, como consulta externa, con calidad, calidez y eficiencia, a los usuarios.

FUNCIONES

N°	Descripción
1	Atender, diagnosticar y tratar adecuadamente al usuario que acuda a la consulta, de acuerdo a la especialidad que ejerce.
2	Informar al usuario de forma clara y concisa sobre los riesgos o posibles efectos secundarios que puedan ocasionar las patologías bucales, en caso de no ser tratadas oportunamente. Aplicar consentimiento informado en caso de requerirse
3	Comunicar las acciones de tratamiento preventivo y curativo de las patologías diagnosticadas, según las normas de atención clínica establecidas.
4	Emitir correctamente la prescripción de los medicamentos, que el usuario requiere, de acuerdo a su patología, con indicaciones precisas para su uso.
5	Resolver las inquietudes y preguntas del usuario respecto a su salud bucal y a la actividad del servicio.
6	Programar las citas.
7	Referir a los usuarios para evaluación y tratamiento de las patologías, que por su complejidad deben ser tratadas por un nivel de atención superior, o por otra disciplina de la salud o en caso de complicación durante el tratamiento.
8	Debe participar en la selección de la adquisición de equipamiento, instrumental e insumos
9	Hacer los pedidos de materiales, equipos y herramientas necesarias para el buen funcionamiento del consultorio.
10	Participar en las actividades de los CAI.
11	Participación en la elaboración del POA del establecimiento y su área

Otros roles que puede cumplir

Comité de Análisis de la Información y Gestión Hospitalaria.
Comité de Referencia y contrareferencia
Comité de Infecciones Nosocomiales, Residuos Sólidos y Bioseguridad
Comité de Enseñanza e Investigación.
Dirección del Hospital en caso necesario nominal

8.6.2. Funciones: Odontólogo especialista

TÍTULO DEL CARGO:	Odontólogo especialista	Código:	
--------------------------	--------------------------------	----------------	--

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar las atenciones odontológicas de acuerdo a especialidad, en consulta externa, cirugía, internación, emergencia con calidad, calidez y eficiencia

FUNCIONES

N°	Descripción
1.	Atender, diagnosticar y tratar adecuadamente al usuario que acuda a la consulta, de acuerdo a la especialidad que ejerce.
2	Informar al usuario de forma clara y concisa sobre los riesgos o posibles efectos secundarios que puedan ocasionar las patologías bucales, en caso de no ser tratadas oportunamente. Aplicar Consentimiento informado en caso de requerirse.
3	Comunicar las acciones de tratamiento preventivo y curativo de las patologías diagnosticadas, según las normas de atención clínica establecidas.
4	Emitir correctamente la prescripción de los medicamentos, que el usuario requiere, de acuerdo a su patología, con indicaciones precisas para su uso.
5	Resolver las inquietudes y preguntas del usuario respecto a su salud bucal y a la actividad del servicio.
6	Programar las citas.
7	Referir a los usuarios para evaluación y tratamiento de las patologías, que por su complejidad deben ser tratadas por un nivel de atención superior, o por otra disciplina de la salud o en caso de complicación durante el tratamiento.
8	Debe participar en la selección de la adquisición de equipamiento, instrumental e insumos
9	Hacer los pedidos de materiales, equipos y herramientas necesarias para el buen funcionamiento del consultorio.
10	Participar en las actividades de los CAI.

Otros roles que puede cumplir

Comité de Análisis de la Información y Gestión Hospitalaria
Comité de Referencia y Contrareferencia
Comité de Infecciones Nosocomiales, Residuos Sólidos y Bioseguridad
Comité de Enseñanza e Investigación

8.6.3 Funciones: Auxiliar de Enfermería

TÍTULO DEL CARGO:	Auxiliar de Enfermería o asistente dental	Código:	
--------------------------	--	----------------	--

DEPENDENCIA		SUPERVISIÓN	
Jerárquica	Funcional	Jerárquica	Funcional
Jefe de Enfermería	Jefe del servicio odontológico	Orientación al usuario.	Jefe del servicio odontológico

OBJETIVO DEL CARGO

Dar apoyo asistencial a los odontólogos de acuerdo a las necesidades del servicio.

FUNCIONES

N°	Descripción
1	Manejo y archivo del expediente clínico.
2	Participar directamente en la atención odontológica del servicio, en las medidas de asepsia, antisepsia y manejo del instrumental y materiales e insumos, toma y registro de signos vitales. Manejo de formularios y llenado de los mismos.
3	Preparación del equipo quirúrgico y el instrumental necesarios.
4	Realizar la asepsia y antisepsia del equipo e instrumental quirúrgico.
5	Por indicación del Profesional odontólogo colaborara en la administración de medicamentos por vía oral y parenteral.
6	Lavado y esterilización del instrumental del servicio.
7	Valoración de signos vitales.
8	Realizar actividades de educación preventiva al usuario.

Otros roles que puede cumplir
Comité de Infecciones Nosocomiales, Residuos Sólidos y Bioseguridad.
Comité de análisis y gestión hospitalaria.
Asistencia a los CAI de área y municipales

AMBIENTE	FUNCION	RELACIONES
SERVICIOS ASISTENCIALES		
<ul style="list-style-type: none"> Odontológico Odontológico quirúrgico 	Exploración, diagnóstico, y tratamiento de odontología especializada. Tratamientos quirúrgicos.	Directas con la sala de espera e indirecta con otros consultorios.

8.7. Infraestructura funcional Servicio de Odontología

El Servicio de Odontología debe contar con la infraestructura necesaria y adecuada para atender de acuerdo a estándares de calidad recomendados por todos los organismos sanitarios.

El servicio debe contar con infraestructura acorde a la complejidad y prestaciones determinadas en el aparatado relacionado con el “Planeamiento Hospitalario”.

Cuadro funcional de la infraestructura del Hospital de segundo nivel: Área de atención ambulatoria/Servicios asistenciales.

8.8. Equipamiento (Mobiliario, equipos, instrumental y herramientas) del Servicio de Odontología

El equipamiento descrito del Servicio de Odontología se constituye en un listado mínimo de referencia que podrá ser modificado en función del “Planeamiento Hospitalario”. Tanto el Mobiliario como el equipamiento del servicio se describen en el cuadro siguiente.

A. Equipamiento del Servicio de Odontología

MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO	
	ODONTOLÓGICO	NO ODONTOLOGICO
<ul style="list-style-type: none"> • Escritorio. • Silla giratoria. • Vitrina metálica. • Sillas para el usuario y su acompañante. • Basurero metálico con tapa a pedal. • Papelera de plástico con tapa ventana abatible. • Recipientes 	ODONTOPEDIATRIA Y ENDODONCIA	ODONTOPEDIATRIA Y ENDODONCIA
	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad dental completa • Hemosuctor • Taburete de trabajo • Mesa de apoyo rodante • Compresor dental • Estufa de esterilización y secado • Lámpara de fotocurado. • Localizador apical • Motor rotatorio para endodoncia • Destructor de agujas • Turbina de alta velocidad • Turbina de baja velocidad • Contra angulo 	<ul style="list-style-type: none"> • Estufa /Ventilador de acuerdo a techo ecológico • Teléfono • Equipo de computación completa. • Frigo bar para climas tropicales • Reloj de pared con segundero
	CIRUGIA BUCAL	CIRUGIA BUCAL
	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad dental completa • Hemosuctor • Taburete de trabajo • Mesa de apoyo rodante • Compresor dental • Electro bisturí • Tubo de oxígeno • Autoclave • Destructor de agujas • Tensiómetro • Estetoscopio • Turbina de alta velocidad • Turbina de baja velocidad • Contra angulo • Aparato de rotación de alto torque para cirugía bucal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estufa /Ventilador de acuerdo a techo ecológico • Teléfono • Reloj de pared con segundero

8.9. Instrumental:

Instrumental de Odontopediatria y Endodoncia

INSTRUMENTAL	CANTIDAD
Abreboca	3 juegos de 3 piezas
Algodonero metálico	1 pieza
Arco de Young	2 piezas
Atacadores de amalgama (grande, mediano y pequeño).	3 piezas
Atacadores de cemento (grande ,mediano y pequeño)	6 piezas
Atacador de resina	3 piezas
Atacadores de gutapercha (condensador de conos manual)	5 piezas
Bandejas metálicas	15 piezas
Bruñidores de amalgama de diferentes formas y tamaños	3 piezas
Caja metálica de endodoncia	2 piezas
Caja para la colocación de los instrumentos de endodoncia durante el tratamiento	2 piezas
Cajas metálicas (grandes para guardar instrumental)	2 piezas
Clamps o grapas	2 juegos
Cuchareta de alveolo	3 piezas
Curetas para dentina	15 piezas
Dicalero	5 piezas
Dispensador de algodón (rollos, torundas)	1 pieza
Elevador Kraye izquierdo (pata de cabra)	2 piezas
Elevador Kraye derecho (pata de cabra)	2 piezas
Elevador angular de Winter izquierdo	2 piezas
Elevador angular de Winter derecho	2 piezas
Elevador recto hoja ancha, mediana y apical	3 piezas
Espejo bucal	15 piezas
Espátula de resina metálicas	3 piezas
Espátula de cemento de acero	4 piezas
Extractor de corona	1 pieza
Fórceps pediátrico piezas antero superiores	2 piezas
Fórceps pediátrico piezas antero inferiores	2 piezas
Fórceps pediátrico molar inferior	2 piezas
Fórceps pediátrico bayoneta	2 piezas
Gubia pequeño y grande	2 piezas
Gutaperchero	5 piezas
Jeringa carpule metálica	5 piezas
Kit para técnica TRA (Hatchet dental, diamante, aplicador de CIV)	2 juegos
Lentes de protección	1 pieza
Lentes de protección para luz halógena	1 pieza
Lima bipolar para hueso	1 pieza
Limpia fresas	1 pieza
Limas rotatorias	Kit
Mango de bisturí Bard Parker (N° 3)	1 Pieza
Mechero metálico	1 pieza

Mortero y pilón	1 pieza
Perforador de goma dique	1 pieza
Pinza diente de ratón (prehension)	1 pieza
Pinza para algodón	15 piezas
Pinza de traspaso de instrumental (del esterilizador a cajas de almacenamiento)	1 pieza
Porta agujas tipo Mayo	2 piezas
Porta fresa metálico	1 pieza
Porta amalgama	3 piezas
Porta clamps	1 pieza
Porta matriz	2 piezas
Separador de labios	1 pieza
Sindesmotomo	3 piezas
Sonda exploradora	15 piezas
Tambor metálico grande para algodón	1 pieza
Tallador de resina	1 pieza
Tijera recta para encías	3 piezas
Tijera curva para encías	3 piezas
Tijera quirúrgica recta	1 pieza
Tijera quirúrgica curva	1 pieza
Vasos Dappen	5 piezas

AMBIENTE QUIRÚRGICO
Instrumental de cirugía bucal

INSTRUMENTAL	CANTIDAD
Bandejas metálicas	10 piezas
Bandejas metálicas arriñonadas	5 piezas
Cajas metálicas (medianas para guardar instrumental estéril)	2 piezas
Cajas metálicas (grandes para guardar instrumental estéril)	2 piezas
Cuchareta para alveolo	5 piezas
Cucharetas para hueso	5 piezas
Dispensador de gases	1 pieza
Elevador Kraye izquierdo (pata de cabra)	2 piezas
Elevador Kraye derecho (pata de cabra)	2 piezas
Elevador angular de Winter izquierdo	2 piezas
Elevador angular de Winter derecho	2 piezas
Elevador angular de Winter izquierdo tipo 1	1 pieza
Elevador angular de Winter derecho tipo 1	1 pieza
Elevador recto hoja ancha, mediana y apical	3 piezas
Espejo bucal	15 piezas
Fórceps piezas antero superiores	2 piezas
Fórceps premolar superior	2 piezas
Fórceps molar superior derecho	2 piezas
Fórceps molar superior izquierdo	2 piezas
Fórceps para tercer molar superior	2 piezas
Fórceps piezas antero inferiores	2 piezas
Fórceps premolar inferior	2 piezas
Fórceps molar inferior doble uñeta	2 piezas
Fórceps para terceros molares inferiores curvo sobre plano	2 piezas
Fórceps para restos radiculares angulado	2 piezas
Fórceps en bayoneta	2 piezas

Pinza Gubia	2 piezas
Jeringa carpule metálica	4 piezas
Legra o periostótomo unipolar mediana y grande	2 piezas
Lima bipolar para hueso	2 piezas
Mango de bisturi Bard Parquer (N° 3)	2 piezas
Pinza anatómica con diente (prehensión)	2 piezas
Pinza anatómica sin diente	2 piezas
Pinza Kocher	2 piezas
Pinzas de campo	2 piezas
Pinza mosquito rectas	2 piezas
Pinza mosquito curvo	2 piezas
Pinza porta alambre	1 pieza
Pinza para cortar alambre	1 pieza
Pinza para algodón	15 piezas
Pinza de traspaso de instrumental (del esterilizador a cajas de almacenamiento)	1 pieza
Porta agujas tipo Mayo tamaño mediano y grande	2 piezas
Separador de Farabeuf	1 par
Separador de Minesota	2 piezas
Sindesmótomo	5 piezas
Sonda exploradora	15 piezas
Tambor de gasas	1 pieza
Tijera recta para encías	1 pieza
Tijera curva para encías	1 pieza
Tijera quirúrgica recta	2 piezas
Tijera quirúrgica curva	2 piezas

I

INSTRUMENTAL MENOR MEDICO QUIRÚRGICO
Para el Odontopediatría y Endodoncia

MATERIAL	CANTIDAD
Agujas extra cortas para carpule	1caja 100 piezas
Agujas cortas para carpule	1caja 100 piezas
Agujas largas para carpule	1caja 100 piezas
Agujas de sutura	5 piezas
Cepillos para profilaxis forma de taza	5 piezas
Cepillos para profilaxis forma de y disco	5 piezas
Cuñas interproximales	10 piezas
Discos de papel lija (grano grueso y fino)	1 paquete
Espaciador digital de acero inoxidable 25 mm (serie 15 al 40)	1 caja
Espaciadores digitales acero flexible 25 mm (series de la 15 al 40)	1 caja
Espaciador manual de acero inoxidable (N° 30-40-50)	3 piezas de cada uno
Espaciador digital de acero flexible	3 piezas
Ensanchadores Reamers 25 mm. (serie 15- 40)	1 caja
Ensanchadores Reamers 25 mm. (serie 45-80)	1 caja
Fresas de diamante alta velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Fresas de diamante alta velocidad Cono invertido (pequeña, mediana)	3 piezas de cada uno
Fresas de diamante alta velocidad Fisura (pequeña, mediana)	3 piezas de cada uno

Fresas de diamante baja velocidad redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Fresas de diamante baja velocidad Cono invertido (pequeña, mediana)	3 piezas de cada uno
Fresas de carburo baja velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Fresa de carburo de alta velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Fresas endoacces	6 piezas
Fresas endo Z	6 piezas
Fresas Gates – Glidden	3 piezas
Fresas diamantada 2082	3 piezas
Ganchos para baberos	4 piezas
Goma para pulir resina (redonda, pera y llama)	5 piezas de cada uno
Goma para profilaxis (forma de taza)	5 piezas
Goma para pulir amalgama (diferentes formas)	5 piezas
Hojas de bisturí N°11 y 15	10 piezas de cada N°
Jeringa descartable 10 cc c/aguja	1 caja
Jeringa descartable 20 cc c/aguja	1 caja
Léntulos	2 cajas
Limas Hedstrong 21, 25 mm. (serie 15- 40 y 45- 80)	1 cajas de cada tamaño y serie
Limas K acero inoxidable 21,25mm (series 45 al 80)	1 caja de cada tamaño y serie
Limas K acero flexible 21,25mm (series 15 al 40 y 45 al 80)	1caja de cada tamaño y serie
Loseta de vidrio	4 piezas
Mandril para contra ángulo	5 piezas
Matriz metálica	1 rollo
Matrices plásticas	1 juego
Piedra para resina diferentes formas De alta (redonda, pera y llama)	5 piezas de cada uno
Sistemas de limas rotatorias	1 Kit
Sondas lisas	1 tubo
Tazas de goma para profilaxis	5 piezas
Taza de goma para pulir amalgama	5 piezas

INSTRUMENTAL MENOR MEDICO QUIRÚRGICO
Cirugía Bucal

MATERIAL	CANTIDAD
Agujas extra cortas para carpule	1 caja 100 piezas
Agujas cortas para carpule	1caja 100 piezas
Agujas largas para carpule	1caja 100 piezas
Fresa quirúrgicas de carburo para baja velocidad (redondas y fisuras tamaño grande)	10 piezas de cada uno
Fresa quirúrgicas de carburo de alta velocidad (cilíndricas, tamaño grande)	10 piezas de cada uno
Fresas de diamante alta velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Fresas de diamante alta velocidad Cono invertido (pequeña, mediana)	3 piezas de cada uno
Fresas de diamante alta velocidad Fisura (pequeña, mediana)	3 piezas de cada uno
Fresas de diamante baja velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno

Fresas de diamante baja velocidad Cono invertido (pequeña, mediana)	3 piezas de cada uno
Fresas de carburo baja velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Fresa de carburo de alta velocidad Redonda (pequeña, mediana, grande)	3 piezas de cada uno
Ganchos para baberos	4 piezas
Hojas de bisturí N° 15	1 caja
Hojas de bisturí N°11, 12	Media caja
Jeringa descartable	5 cc - c/ aguja
Jeringa descartable	10 cc c/aguja
Jeringa descartable	20 cc c/aguja
Loseta de vidrio	4 piezas

8.10 Insumos y medicamentos de Odontología

Dispositivos médicos son sustancia, mezcla de sustancias, material, aparato o instrumento empleado solo o en combinación para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de enfermedades en humanos

Para la determinación de tipos y cantidades de estos dispositivos médicos se deberá tomar en consideración la producción del Servicio específico descrito en el “Planeamiento Hospitalario” y la logística necesaria para disponer oportunamente de los mismos, siendo esta descripción referente y enunciativa y no limitativa, debiendo cada servicio prever sus dispositivos médicos genéricos y comunes a otros servicios y específicos propios de cada servicio.

EQUIPO MÉDICO: Aparatos, accesorios e instrumental para uso específico, destinados a la atención médica, quirúrgica o a procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes.

PRÓTESIS, ÓRTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES: Dispositivos médicos destinados a sustituir o complementar una función, un órgano o tejido del cuerpo humano.

AGENTES DE DIAGNÓSTICO: Todos los insumos incluyendo antígenos, anticuerpos, calibradores, verificadores o controles, reactivos, equipos de reactivos, medios de cultivo y de contraste, y cualquier otro similar que pueda utilizarse como auxiliar de otros procedimientos clínicos o paraclínicos. En esta categoría se incluyen los agentes de diagnóstico de isótopos radiactivos.

MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN:

Dispositivos o materiales que adicionados o no de antisépticos y germicidas se utilizan en la práctica quirúrgica o en el tratamiento de las soluciones de continuidad, lesiones de la piel o sus anexos.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS: Materiales y sustancias que se aplican en la superficie de la piel o cavidades corporales y que tengan acción farmacológica o preventiva.

MATERIAL DE ESCRITORIO Y PAPELERIA:

Conjunto de útiles de escrito, papel y cartón (Ejemplo: historias clínicas y formularios que forman parte del expediente clínico y para otro tipo de documentación de manejo intrahospitalario, cuadernos de registro.) en sus diversas formas y clases como ser: tintas, lápices, bolígrafos, engrapadoras, perforadoras, calculadoras, medios magnéticos, tóner para impresoras y fotocopiadoras y otros destinados al funcionamiento de oficinas.

MATERIAL DE LIMPIEZA

Materiales como jabones, detergentes, paños, ceras, cepillos, escobas y otros utilizados en la limpieza e higiene de bienes y lugares públicos

INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO:

Sustancias o materiales empleados para la atención de la salud dental.

A continuación, se describen los insumos básicos del Servicio de Odontología enunciativos ni limitativos.

Insumos Odontopediatria y Endodoncia

NOMBRE DEL INSUMOS	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD
Acido fosfórico	37% (12 g)	Gel	1 jeringa
Adhesivo para resina fotopolimerizable	5 ml	Solución	1 frasco
Adhesivo para resina autopolimerizable: Base	5ml	Solución	1 frasco
Adhesivo para resina autopolimerizable: Catalizador	5ml	Solución	1 frasco
Alcohol	96% (1 L)	Solución	1 frasco
Alcohol yodado	500 ml	Solución	1 frasco
Algodón	400 g	Rollo	1 rollo
Aplicadores descartables	Unidad	Pieza	1 paquete
Aguja de sutura	Unidad	Pieza	10 piezas
Agua destilada	5ml	Solución	1 pieza
Baberos descartables	Unidad	Pieza	1 paquete
Barbijo descartable	Unidad	Pieza	1 caja
Bicarbonato de sodio	20 g	Polvo	1 frasco
Bolsa de polietileno azul	Unidad	Pieza	1 paquete
Bolsa de polietileno negra	Unidad	Pieza	1 paquete
Bolsa de polietileno roja	Unidad	Pieza	1 paquete
Campos descartables	Unidad	Pieza	1 paquete
Cepillo Dental cerda mediana	Unidad	Pieza	1 caja
Cepillo para profilaxis (forma de escoba)	Unidad	Pieza	5 piezas
Cepillo para profilaxis (forma de disco)	Unidad	Pieza	5 piezas
Cemento Oxifosfato	28 g	Polvo	1 frasco
Cemento Oxifosfato	10 ml	Solución	1 frasco
Conos de gutapercha	Unidad (series 15 al 40 y del 45 al 80)	Pieza	1 caja de ambas series
Conos de papel absorbente (series del 15 al 40 y del 45 al 80)	Unidad	Pieza	1 caja de ambas series
Clorhexidina	2%	Solución	1 frasco
Cubetas Descartables para flúor	Unidad	Pieza	1 paquete
Cuñas ínter proximales	Unidad	Pieza	1 paquete
Desvitalizante sin arsénico	4 g	Pasta	1 frasco
Desensibilizante Pulpar	10 ml	Solución	1 frasco
Diamino Fluoruro de Plata	5ml	Solución	1 frasco
Discos de papel lija	Unidad	Pieza	1 paquete
Discos pala pulir resinas	Unidad	Pieza	1 paquete
Eugenol	30 ml	Solución	1 frasco
Fluoruro de Sodio	1,23 %	Gel	1 frasco
Fluoruro de Sodio barniz	0,06%	Solución	1 frasco
Formocresol	20 ml	Solución	1 frasco
Guantes Descartables	Par	Pieza	1 caja
Guantes para el lavado del instrumental	Par	Pieza	5 pares
Glicerina líquida	60 ml	Solución	1 frasco
Goma Dique	Unidad	Pieza	1 paquete
Hemostático esponja	Unidad	Pieza	1 caja
Hidróxido de calcio	10 g	Polvo	1 frasco
Hidróxido de calcio: Base	13 g	Pasta	1 tubo
Hidróxido de calcio: Catalizador	11 g	Pasta	1 tubo
Hilo Dental	3 m	Pieza	3 piezas
Hilo de sutura	100 yardas (91.4m)	Pieza	1 carreta
Hipoclorito de sodio	2%	Solución	1 sachet

Lonómero de Vidrio de base	10 g	Polvo	1 frasco
Lonómero de Vidrio de base	15 ml.	Solución	1 frasco
Lonómero de Vidrio de Obturación.	5 g	Polvo	1 frasco
Lonómero de Vidrio de Obturación.	2,4 ml	Solución	1 frasco
Jabón líquido	400 ml	Solución	1 frasco
Lidocaína	80 g	Solución para atomizador	1 pieza
Lidocaína	20 %	Gel y/o pomada	1 pomo
Lidocaína clorhidrato	2 %	Solución (cartucho)	1/2 caja
Lidocaína clorhidrato + epinefrina	2 %	Solución (cartucho)	1 caja
Limadura de plata	30 g	Polvo	1 frasco
Mercurio	100 g	Solución	1 frasco
Lubricante para piezas baja velocidad	A requerimiento del profesional	Emulsión para atomizador	1 atomizador
Lubricante para pieza de alta velocidad	A requerimiento del profesional	Emulsión para atomizador	1 atomizador
Oxido de zinc	50 g	Polvo	1 frasco
Papel de articular	Unidad	Pieza (Block)	10 block
Paramonoclorofenol-canforado	20 ml	Solución	1 frasco
Parafina Solida	250 g	Crema	1 frasco
Pasta Dental	90 g	Pasta	1 caja
Pasta profiláctica	90 g	Pasta	1 tubo
Pasta endodóntica en base a hidróxido de calcio	10 g	Polvo	1 frasco
Pasta endodóntica en base a hidróxido de calcio	4 ml	Solución	1 frasco
Pasta endodóntica con hidróxido de calcio y dexametazona	10 g	Polvo	1 frasco
Pasta endodóntica con hidróxido de calcio y dexametazona	5 ml	Solución	1 frasco
Pasta yodo formada reabsorbible	3 g	Pasta	1 frasco
Pastilla reveladora de placa bacteriana	Unidad	Pastilla	1 frasco
Piedra pómez	250 g	Polvo	1 frasco
Piedra para resina (diferentes formas)	Unidad	Pieza	5 piezas
Peróxido de hidrógeno	al 3% (1000 ml)	Solución	1 frasco
Propilenglicol		Solución	1 frasco
Reblandecedor de tártaro	15 ml	Solución	1 frasco
Resina fotopolimerizable	4g	Pasta	Kit
Resina autopolimerizable: catalizador	7 g	Pasta	1 frasco
Resina autopolimerizable: base	7 g	Pasta	1 frasco
Sellador de fosas y fisuras fotopolimerizable	2,5 g	Solución	1 tubo
Solución fisiológica	500ml	Solución	1 pieza
Sulfato férrico	15,5% (60 ml)	Solución	1 frasco
Tiras de celuloide	Unidad	Pieza	1 sobre
Tiras lija de celuloide	Unidad	Pieza	1 sobre
Tiras lija metálicas	Unidad	Pieza	1 sobre
Tricresol	10 ml	Solución	1 frasco
Yodoformo	10 g	Polvo	1 frasco

Insumos Cirugía Bucal

NOMBRE DEL INSUMOS	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD
Agujas Extra cortas	Unidad	Pieza	1 caja
Agujas Cortas	Unidad	Pieza	1 caja
Agujas Largas	Unidad	Pieza	1 caja
Aguja de sutura	Unidad	Pieza	10 piezas
Alambre de osteosíntesis	N° 0,22	Pieza	1 rollo
Alcohol	96% (1 L)	Solución	1 frasco
Alcohol yodado	500 ml	Solución	1 frasco
Algodón	400 g	Rollo	1 rollo
Agua destilada	5ml	Solución	10 frascos
Baberos descartables	Unidad	Pieza	1 caja
Barbijo descartable	Unidad	Pieza	1 caja
Bicarbonato de sodio	20 g	Polvo	1 frasco
Bolsa de polietileno azul	Unidad	Pieza	1 paquete
Bolsa de polietileno negra	Unidad	Pieza	1 paquete
Bolsa de polietileno roja	Unidad	Pieza	1 paquete
Botas desechables o zapatos blancos	Unidad	Par	1 caja de botas desechables
Catgut simple	N° 0 (un cero)	Pieza	2 piezas
Campos descartables o de tela	Unidad	Pieza	1 caja o 15 de tela
Campos desechables o de tela para cubrir al usuario	Unidad	Pieza	20 piezas
Clorhexidina	2%	Solución	1 frasco
Gasa estéril	20x24x90	Pieza	1 paquete
Guantes descartables	Par	Pieza	1 caja
Guantes quirúrgicos descartables	N° 6 y 1/2	Pieza	1 caja
Guantes quirúrgicos descartables	N° 7 y 1/2	Pieza	1 caja
Guantes para el lavado del instrumental	Par	Pieza	5 pares
Hemostático esponja	Unidad	Pieza	1 frasco
Hilo de sutura	100 yardas (91.4m)	Pieza	1 pieza
Hipoclorito de sodio	2%	Solución	1 frasco
Jabón líquido	400 ml	Solución	1 frasco
Lidocaína	80 g	Solución para atomizador	1 atomizador
Lidocaína	20 %	Gel y/o pomada	1 pomo
Lidocaína Clorhidrato	2 %	Solución (cartucho)	1 caja
Lidocaína Clorhidrato + epinefrina	2 %	Solución (cartucho)	1 caja
Lubricante para piezas baja velocidad	A requerimiento del profesional	Emulsión para atomizador	1 atomizador
Lubricante para pieza de alta velocidad	A requerimiento del profesional	Emulsión para atomizador	1 atomizador
Pijama	Unidad	Juego	5 juegos
Solución fisiológica	500ml	Solución	1 frasco
Suctores de saliva - cánulas	Unidad	Pieza	1 paquete
Venda elástica	10 cm	Pieza	5 piezas
Venda elástica	20 cm	Pieza	5 piezas
Yodoformo	10 g	Polvo	

8.11. Procesos y procedimiento del servicio de Odontología

Los Hospitales de Segundo Nivel deberán elaborar los flujos de procesos acorde a la cartera de servicios ofertada, a continuación se puede observar 2 ejemplos de procesos:

8.11.1 Procesos de consulta en el Servicio de Odontología

8. 11.2. Atención odontológica

	Consulta externa		Código:
			Regional :
			Fases: Curativa
			Fecha:
Atención del servicio de odontología		Página: 1 de 2	
Tipo de proceso:		Responsable: Odontólogo	
Objeto: Atención adecuada de los usuarios en el servicio de odontología.			
Alcance:		Área:	Hospitalización
RECURSOS NECESARIOS			
Recursos Humanos Odontólogo especialista Auxiliar de Enfermería o asistente dental.	Recursos Tecnológicos Unidad odontológica Instrumental Insumos para exámenes complementarios	Recursos Financieros Manejo interno	Recursos Informáticos Equipo de PC y accesorios
ENTRADAS		SALIDAS	
Formulario de referencia Expediente clínico en físico Normas de atención odontológica		Registro en el expediente clínico de la atención realizada. Formulario de retorno	
Proveedores:		Insumos:	Usuarios:
Nº	Responsable	Descripción	
1)	Usuario	Acude a la cita programada el día y la hora respectiva.	
2)	Auxiliar de Enfermería	Entrega el expediente clínico físico de acuerdo a agenda de consulta.	
3)	Odontólogo	Familiarización con el usuario	
4)	Odontólogo	Solicita información de alimentación y limpieza.	
5)	Odontólogo	Anamnesis (antecedentes familiares, antecedentes patológicos personales, enfermedad actual, motivo de consulta, etc.)	
6)	Odontólogo	Examen clínico	
7)	Odontólogo	Diagnóstico de las piezas dentarias a ser tratadas	
8)	Odontólogo	Tratamiento de acuerdo a Normas de atención odontológica	
9)	Odontólogo	Solicitud de exámenes complementarios (Placas radiográficas y laboratorio clínico)	
10)	Odontólogo	Tratamiento	
11)	Odontólogo	Llenado de expediente clínico	
12)	Auxiliar de Enfermería o asistente dental	Procede al archivo de los expedientes clínicos atendidos durante una jornada.	
Soporte Legal: Norma de Atención Clínica Odontológica			
Estándar de Calidad: Atención del 100% de consultas programadas en la especialidad			
Indicadores: Nº de consultas nuevas se utilizaran como indicadores de cobertura y Nº de consultas solicitadas como de productividad.			
Puntos de Control: Registro en el expediente clínico de la atención realizada			
Definiciones:			

Anexos: Expediente clínico		
Elaboró:		
Revisó:	Aprobó:	Firma:
Acta N°:	Fecha:	
Observaciones: Registro en el expediente Clínico En casos de usuarios de emergencia el profesional de la especialidad debe atender con prioridad.		

BIBLIOGRAFÍA

- Guía de diseño Hospitalario para América Latina
- Manual de organización y funcionamiento del bloque quirúrgico
- Manual de evaluación y acreditación de establecimientos de salud y autorización de profesionales para trasplantes renales
- Manual de equipamiento de Puestos, Centros de salud de primer nivel de atención y Hospitales de segundo nivel de atención
- Médicus Mundi Delegación Bolivia Agencia de Cooperación Española AECEI, Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros, Hospital Central de Ivirgarzama” Segundo Nivel de Atención, 2007 Cochabamba. Bolivia
- Manual de organización y funciones, HOSPITAL CENTRAL DE IVIRGARZAMA” SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, Médicus Mundi Delegación Bolivia Agencia de Cooperación Española AECEI, 2007
- PROHASA - Manual de organización Hospitalaria
- Alles M., “Dirección estratégica de recursos humanos Gestión por competencias: el diccionario Editorial Granica, 2002 buenos aires. Argentina.
- Alexim, J; Brígido, R. Certificación de competencias profesionales. Glosario de Términos Técnicos. OIT – MTE Brasil
- Huaman Barrueta Beatriz, “Guía de procedimientos para la evaluación de competencias con fines de certificación profesional”, USAID | Iniciativa de Políticas en Salud, Perú, Marzo, 2008
- Irigoín, María; Vargas, Fernando, Competencia Laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud, Montevideo, OPS Cinterfor/ OIT, 2002
- INASES, Cuadro básico de medicamentos esenciales de los Seguros de Salud. 2008 -2010
- Ministerio De Salud y Deportes Laboratorio Clínico:
 - o Doc. N° 162 – Reglamento General para Habilitación de Laboratorios.
 - o Doc. N° 163- Procedimiento para Habilitación de Laboratorios.
 - o Doc. N° 164 – Procedimiento para conducción de inspecciones de laboratorios.
- Ministerio De Salud y Deportes
 - o Doc. 103 Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud de Primer nivel. 2008.

- o SUMI – Protocolos ABRIL 2005
- INASES.
- o Guía Técnica de atención primaria y Medicina Familiar.
- o Normas de Diagnóstico y Tratamiento Médico de Medicina Interna.
- o Normas de Diagnóstico y Tratamiento Médico de Ginecología y Obstetricia.
- o Normas de Diagnóstico y Tratamiento Médico de Cirugía
- o Diagnóstico y Tratamiento Médico de Emergencias en Medicina Interna.
- o Diagnostico y Tratamiento Médico de Emergencias en Neuro Cirugía.
- o Diagnóstico y Tratamiento Médico de Emergencias en Ginecología y Obstétrica..
- o Diagnóstico y Tratamiento Médico en la Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal y Pediátrico.
- o Diagnóstico y Tratamiento Médico de Emergencia en Cirugía.
- o Procedimientos de estudios imagen lógicos – condiciones de equipamiento y medios de contraste.
- o Diagnóstico y tratamiento médico de emergencias en pediatría.
- o Doc. 88 Manuales de evaluación y acreditación de establecimientos de salud y autorización de profesionales para trasplantes renales.
- Ministerio de Salud y Deportes Reglamento Obligatorio para Instalación, Habilitación Y Funcionamiento de Servicios de Transfusión. /2007
- UNICEF Manual De Normas Para El Mantenimiento De Equipo Médico E Instrumental. 2007.
- Hospital Universitario de Clínicas – Acreditación de Servicios de Salud. 1991.
- ✓ Normas de Diagnóstico y Tratamiento de Anestesiología.
- ✓ Normas de Diagnóstico y Tratamiento de Cirugía.
- ✓ Normas de Diagnóstico y Tratamiento de Medicina Interna.
- ✓ Manual De Organización Y Funcionamiento Del Bloque Quirúrgico.
- PRONACS -Manual De Evaluación y Acreditación de Establecimientos y Acreditación de Establecimientos de Salud De Segundo Nivel de Atención. 2008
- Norma Mexicana para la Práctica de Cirugía Mayor Ambulatoria. NOM 205 SSA 1 2002
- Normas De Funcionamiento de las Unidades de Cirugía Ambulatoria del Sector Público y Privado. Resolución N ° 343-98 Venezuela.
- Izassa Pablo Guías de Diseño Hospitalario para América Latina. – Arq. Santana. 1991.
- Asociación Argentina de Cirugía Guía Para la Evaluación Pre quirúrgica.

- Ministerio de Salud de Chile Manual de Esterilización y Desinfección.
- Ministerio de Salud Del Perú, Manual De Desinfección y Esterilización Hospitalaria -
- Manual De Organización Y Funciones de los Establecimientos de Primer Nivel de Atención. Descriptor de Cargos.
- Ministerio De Salud y Deportes
Doc. 103 Norma Nacional de establecimientos de salud de primer nivel,
Doc. 104 Norma Nacional De Referencia y Contrareferencia.
- Norma Mexicana – Establece los Requisitos Mínimos de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales y Consultorios de Atención Médica Especializada. Non 197 Ssa 1 2000.
- Ministerio De Salud del Perú Modelo de Gestión Hospitalaria.
- Criterios Técnicos de Autorización Cirugía Ambulatoria –Catalunya 2002.
- Ministerio De Salud del Perú Norma Técnica de Los Servicios de Emergencia de Hospitales del Sector Salud. 2004.